

III CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/21 DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER.

I.-OBJETIVO.

La presente convocatoria tiene como objetivo la concesión de cuatro premios a Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM), realizados en la Universidad de Huelva y relacionados con las siguientes líneas relacionadas con la Cátedra:

1. Línea de innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental: Ideas y proyectos innovadores que aporten soluciones a los retos del sector de la industria y la metalurgia para:

- ✓ Reducción del uso de recursos naturales y energía
- ✓ Reutilización de recursos naturales y energía.
- ✓ Nuevas posibilidades de aprovechamiento de subproductos.
- ✓ Valorización de residuos.
- ✓ Excelencia ambiental

2. Línea de Eficiencia de los procesos productivos: Ideas y proyectos innovadores que aporten soluciones para aumentar la eficiencia de las operaciones industriales.

II.-REQUISITOS.

Podrán participar en dicha convocatoria quienes reúnan los siguientes requisitos:

- Presentar toda la documentación requerida en los plazos y forma establecidos en la presente convocatoria.
- Haber defendido su TFG y TFM en cualquier titulación de la Universidad de Huelva durante el curso académico 2020/21 (diciembre 2020, junio o septiembre de 2021).
- No haber percibido ningún premio con dotación económica relacionado con el TFG o TFM que presenta.
- Haber obtenido una calificación mínima de 8,5 sobre 10 en el TFG o TFM que presenta.
- Los trabajos presentados deben estar relacionado con alguna de las líneas anteriormente citadas en el apartado I.
- Los trabajos deben tratar temas de interés para Atlantic Copper, y el solicitante debe exponer claramente en la carta de motivación estos aspectos.

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	1/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

III.-PRESENTACIÓN DEL RESUMEN

El candidato o candidata deberá rellenar el formulario del ANEXO I junto con una carta de motivación donde se exprese de manera clara y resumida como enmarca su proyecto dentro de las líneas anteriormente citadas, indicando los méritos que le hacen merecedor del premio. El resumen incluido en dicho formulario no podrá exceder de 200 palabras. Dichos documentos deben enviarse por correo electrónico a: catedra.atlanticcopper@uhu.es

Esta información será valorada por la entidad organizadora, comunicando la misma si el trabajo es aceptado, y, por tanto, debe presentar el TFG o TFM y el resto de la documentación, tal como se especifica en el siguiente apartado (IV. PRESENTACIÓN DEL TFG Y TFM).

IV.- PRESENTACIÓN DEL TFG O TFM

Si el trabajo es aceptado por la entidad organizadora para participar en la convocatoria, deberá presentar la siguiente documentación por correo electrónico y postal en un plazo de 10 días desde la comunicación de aceptación:

- Fotocopia del DNI.
- Curriculum vitae.
- Una copia en formato papel del TFG o TFM.
- Una copia en formato electrónico del TFG o TFM.
- Solicitud rellena conforme al modelo facilitado en el ANEXO I de la presente convocatoria.
- Declaración jurada según modelo del ANEXO II.
- Certificado de expediente académico donde se refleje la nota media de la titulación, así como la nota obtenida en el TFG o TFM y la convocatoria y fecha de defensa.

V.-PLAZOS Y LUGAR DE ENTREGA.

El plazo de entrega del resumen será del **15 al 29 de noviembre de 2021**, ambos incluidos.

Si el trabajo es aceptado, el TFG o TFM y los documentos requeridos en el apartado IV deberán ser **enviados de las dos formas siguientes** ineludiblemente:

- correo electrónico (catedra.atlanticcopper@uhu.es)
- correo postal a la dirección: Facultad de Ciencias Experimentales, Dpto. de Química, Cátedra Atlantic Copper, Campus El Carmen s/n, 21001 Huelva (España), poniendo como destinatario a la Cátedra Atlantic Copper, reflejándose en el sobre "Premio TFG y TFM". La documentación en papel también puede ser entregada personalmente en la Conserjería de dicha Facultad.

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	2/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

VI.-PREMIOS.

Las modalidades y los premios otorgados para los TFG y para los TFM serán:

- Para los trabajos de la **Línea de innovación en Economía Circular y Excelencia Ambiental**
 - o Un primer premio para TFM y otro para TFG con una dotación de 600 €.
 - o Un segundo premio para TFG y otro para TFM con una dotación de 350 €.
- Para los trabajos de la **Línea de Eficiencia de los procesos productivos:**
 - o Un primer premio para TFM y otro para TFG con una dotación de 600 €.
 - o Un segundo premio para TFG y otro para TFM con una dotación de 350 €.

Al importe de cada uno de los Premios se les aplicará la retención de impuestos que corresponda en cada caso.

Los premios no podrán ser compartidos por más de un candidato/a.

VII.-COMUNICACIÓN.

- La comunicación de los/as participantes y/o interesados/as con la entidad organizadora se realizará a través de la dirección de correo: catedra.atlanticcopper@uhu.es

VIII.-JURADO DE LOS PREMIOS Y VALORACIÓN.

El jurado integrado por los miembros del Consejo de Cátedra Atlantic Copper de la Universidad de Huelva, dictará resolución mediante acta y podrá declarar desiertos algunos o todos los premios. El fallo del Jurado se hará público.

Los criterios para la selección de los trabajos premiados serán:

1. Novedad y relevancia de los resultados y conclusiones para las líneas de interés de la Cátedra Atlantic Copper: hasta 4 puntos.
2. Calificación del TFG o TFM.
 - Notable: 1 punto
 - Sobresaliente: 2 puntos
 - Matrícula de Honor: 3 puntos
3. Calidad de la presentación, redacción y claridad de la memoria: hasta 3 puntos.

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	3/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

El plazo máximo para la resolución de la convocatoria será de 2 meses desde la publicación de la misma.

Una vez publicada la adjudicación de los premios, se abrirá un plazo de alegaciones de 5 días a partir de la publicación de la resolución, transcurrido el cual, y en su caso, resueltas las alegaciones presentadas, se procederá a la adjudicación definitiva de los premios y se hará pública.

Los premios se entregarán en un acto solemne en el que estarán presentes representantes de la Universidad de Huelva y de la Cátedra Atlantic Copper de la misma, además de los premiados.

IX.-DISPOSICIONES ADICIONALES.

- La entidad organizadora, resolverá cualquier cuestión no prevista ni detallada en las bases, haciéndolas públicas a los/as participantes y/o interesados/as por cualquiera de las vías que considere oportunas y que garanticen su publicidad.
- Los/as premiados/as serán convocados/as a un acto de entrega del premio de asistencia obligatoria, donde tendrán que realizar una breve presentación de su trabajo. Dicho acto será público y la no asistencia al mismo supondrá la pérdida del premio, decidiendo la entidad organizadora la posibilidad de otorgar el premio a otro/a participante.
- La entidad organizadora puede requerir, en cualquier momento, cualquier documentación o información que considere necesaria, que deberá ser entregada con carácter obligatorio.
- La publicación de los premiados se hará pública en la página Web de la Cátedra. Además, a los mismos se le comunicará de manera personal.
- La entidad organizadora podrá retirar de la convocatoria a cualquier/a participante que incumpla algunas de las normas establecidas, o que considere que está participando de manera fraudulenta.
- Ante el incumplimiento por parte del premiado/a de las obligaciones incluidas en las bases de la convocatoria, la ocultación de datos o su alteración o manipulación, la entidad organizadora se reserva el derecho a la reclamación del premio concedido.

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	4/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

Política de privacidad

1. RESPONSABLE DE LOS DATOS

El responsable de los datos recabados es la Cátedra Atlantic Copper.

Asimismo, le informamos que el objetivo de este contenido es explicarle cómo recopilamos los datos de carácter personal indicados en el apartado 2 de la presente Política de Privacidad, qué hacemos con ella y qué medidas de seguridad se toman. Además, esta política también tiene por objeto explicar qué derechos asisten al usuario y cómo ejercerlos.

Estamos comprometidos con la protección de su privacidad y queremos asegurarle que no se procesará indiscriminadamente ninguna información personal que nos proporcione.

De conformidad con lo establecido en la legislación aplicable en materia de protección de datos, en concreto, el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, la Cátedra Atlantic Copper, con domicilio social en Cantero Cuadrado s/n (21071 Huelva) y con NIF: Q-7150008-F, se compromete a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos personales y a adoptar las medidas jurídicas, técnicas y organizativas pertinentes para evitar así daños o pérdidas de los datos personales de nuestros usuarios.

Por otro lado, queremos informarle que puede ponerse en contacto con nosotros por escrito y acreditando su identidad mediante el envío de la copia de su Documento Nacional de Identidad a través de catedra.atlanticcopper@uhu.es.

Es su responsabilidad leer atentamente esta política de privacidad. Al participar en la convocatoria, acepta las prácticas descritas en esta política de privacidad. Si no está de acuerdo con esta política de privacidad y no desea estar obligado por ella, no está autorizado a participar en la presente convocatoria.

2. ¿QUÉ TIPO DE DATOS RECOGEMOS?

Recogemos información personal cuando usted rellena de forma voluntaria el formulario de solicitud para participar en la III Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster de la Cátedra Atlantic Copper en cualquier medio.

Las tipologías de datos que puede encontrar en los formularios son, por ejemplo:

- Datos identificativos y de contacto: como su nombre y apellidos, número de Documento Nacional de Identidad, dirección postal y de correo electrónico, datos incluidos en el apartado IV de la presente Convocatoria, etc., para poder incluir su participación en el concurso e informarle sobre el progreso del mismo. También podemos solicitarle información adicional, como fecha de nacimiento, titulación y universidad en la que cursas tus estudios para ayudarnos a personalizar nuestro programa de actividades, aunque todos estos datos se proporcionarán siempre de forma voluntaria.
- Datos sobre el TFG o TFM: como el título, la fecha de presentación, la temática y calificación final obtenida, etc., para poder valorar la concordancia de su trabajo con el concurso.
- Las imágenes de las entregas de los premios podrán ser publicadas en prensa, folletos, revistas, página Web de UHU, página web de la Cátedra de Atlantic Copper, web de Atlantic Copper, Fundación Atlantic Copper, redes sociales o cualquier otro medio que sirva a los fines de acción social, publicidad y promoción de la Cátedra Atlantic Copper, sin limitación territorial. Si conforme a lo anterior, no manifiestas tu voluntad en contra, dichas imágenes serán conservadas con esta finalidad hasta que te opongas o revokes tu consentimiento
- La cesión de los derechos de imagen se realiza de forma gratuita y con pleno respeto a lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. La base del tratamiento es su consentimiento.

3. ¿PARA QUE PROPÓSITOS RECOGEMOS ESTOS DATOS?

Para poder incluir su candidatura en el Concurso de TFG y TFM, y a su vez, para poder comunicarnos con usted respecto a la participación en el mismo. Puede retirar este consentimiento y abandonar su candidatura en cualquier momento a través de nuestro correo electrónico mencionado anteriormente.

Gestionar solicitudes de consulta, información, quejas y reclamaciones: cuando comparta sus datos con nosotros para alguna de estas finalidades, estaremos legitimados para gestionar su solicitud y contestarle. En caso de que preste su consentimiento de acuerdo con el formulario que se acompaña como Anexo I, sus datos de carácter personal también se utilizarán para personalizar nuestros servicios o el contenido de los envíos de email marketing

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	5/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

4. ¿COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN CON ALGUIEN MÁS?

La Cátedra Atlantic Copper no cederá los datos personales de los usuarios a ningún tercero sin una base jurídica que legitime ese tratamiento.

Esto significa que no compartiremos sus datos personales con terceros salvo cuando exista una obligación legal, por ejemplo, que nos lo pidan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Jueces y Tribunales o la Agencia Tributaria. Por otra parte, podrán tener acceso a tus datos personales los encargados de tratamiento de la cátedra, es decir, los prestadores de servicios que tienen que acceder a sus datos personales para poder desarrollar las funciones para las que fueron contratados. Además, queremos informarle de que con estos prestadores de servicios se firman contratos de encargados de tratamiento que cubren todas las medidas de seguridad adecuadas para garantizar la protección de sus datos.

5. ¿POR CUANTO TIEMPO CONSERVAREMOS SUS DATOS?

Garantizamos que sus datos solo se conservarán durante el tiempo que sea necesario y acorde a la finalidad para la que se recabaron:

- Mientras usted esté participando en el concurso, procesaremos sus datos de manera activa. Cuando revoque su consentimiento, ejerza su derecho de supresión o finalice la III Convocatoria de Premios a TFG y TFM, sus datos pasarán a estar bloqueados y archivados durante un plazo de 5 años con el objetivo de poder responder a posibles responsabilidades vinculadas al tratamiento (es decir, los datos solo serían rescatados en caso de que hubiera que ponerlos a disposición de las autoridades competentes).

6. AUTOMATIZACIÓN DE PERFILES

En caso de que lo autorice marcando la casilla que se incluye en el formulario adjunto como Anexo I, nos presta su consentimiento para utilizar los datos que comparte con nosotros, para personalizar nuestros servicios o el contenido de los envíos de email marketing. Por ejemplo, podemos usar la información que nos ha proporcionado para enviarle información preferente sobre actividades o concursos que creemos que le pueden interesar. Le solicitaremos su consentimiento previamente para poder ejercitar este servicio personalizado. Si no desea recibir estas comunicaciones, podrá darse de baja en cualquier momento.

7. TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES

Sus datos personales no se procesarán ni se transferirán internacionalmente.

8. SUS DERECHOS

Con la entrada en vigor del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, nuestros usuarios podrán ejercitar sus derechos de forma gratuita y se harán efectivos en un plazo máximo de un mes desde la solicitud.

De este modo, usted podrá proceder al ejercicio de los siguientes derechos:

- Derecho de acceso: los usuarios de la Cátedra Atlantic Copper pueden pedir que les confirmen si están siendo tratados o no datos personales que les conciernen. En el caso de que la respuesta sea afirmativa, tienen derecho a conocer con qué propósito se usan esos datos, qué tipo de datos se están procesando o a quién se han revelado esos datos, entre otros aspectos.
- Derecho de rectificación: los usuarios tienen derecho a que se modifiquen sin dilación aquellos datos recogidos por la Cátedra Atlantic Copper que sean inexactos o contengan algún error.
- Derecho de oposición: los usuarios tienen derecho a oponerse en cualquier momento a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.
- Derecho de supresión (Derecho al olvido): usted como usuario tiene derecho a solicitar la supresión sin dilación indebida de sus datos cuando concurra alguno de los supuestos contemplados. Por ejemplo, cuando se realice un tratamiento ilícito de datos o cuando haya desaparecido la finalidad que motivó su tratamiento o recogida.
- Derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas: usted tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado.
- Retirar el consentimiento: cuando se haya obtenido previamente el consentimiento, las personas tienen derecho a retirarlo en cualquier momento.

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	6/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

- Derecho a presentar una queja ante la Agencia Española de Protección de Datos: Si usted considera que sus derechos han sido vulnerados, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, con domicilio en calle Jorge Juan 6, 28001 de Madrid, teléfono 901 100 099, y sitio web agpd.es.

9. MENORES

Este concurso está dirigido a mayores 18 años.

Por este motivo, al cumplimentar cualquier formulario de registro garantiza que es mayor de 18 años y será enteramente responsable de esta declaración. Podremos, en cualquier momento, requerirle que verifique su edad mediante la aportación del correspondiente documento identificativo. Bajo sospecha de que un usuario sea menor de esa edad, y de que ha falseado los datos que se requieren para su acceso, la Cátedra Atlantic Copper borrará el registro de dicho usuario y cancelará el acceso a los servicios ofrecidos.

10. CONTACTE CON NOSOTROS

Gracias por leer nuestra Política de Privacidad. Si desea ponerse en contacto con nosotros para conocer más acerca de la política de privacidad o desea contactarnos sobre cualquier asunto relacionado con los derechos individuales y su información personal, envíe un correo electrónico a catedra.atlanticcopper@uhu.es.

Teléfono: 959219962

11. CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES DE LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Si en el futuro se produjeran cambios en nuestras prácticas y/o Política de Privacidad que pudieran afectar a sus datos personales le comunicaremos los cambios pertinentes a través de correo electrónico o de alguna otra manera, a nuestra elección. Dichos cambios tendrán validez desde el momento en el que sean anunciados.

La Política de Privacidad se actualizó por última vez a fecha 28 de mayo de 2018.

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	7/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA III CONVOCATORIA DE PREMIOS A TRABAJOS DE FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/21 DE LA CÁTEDRA ATLANTIC COPPER.

DATOS PERSONALES	
Nombre:	
Apellidos:	
DNI:	Fecha de nacimiento:
Dirección:	
Localidad:	Provincia:
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Universidad:	
Titulación:	

DATOS TFG / TFM	
Autor TFG:	Autor TFM:
Título del trabajo:	
Fecha de presentación:	
Tutor/a o Director/a:	
Calificación obtenida:	
Línea:	
Resumen:	

En.....a.....de.....de.....

De conformidad con lo establecido en la Ley 34/2002 de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, en el caso de que usted desee dejar de recibir comunicaciones comerciales por parte de la Cátedra Atlantic Copper puede solicitar la baja del servicio enviando un email a la siguiente dirección de correo electrónico catedra.atlanticcopper@uhu.es o bien marcando la casilla siguiente:

No autorizo el envío de comunicaciones por medios electrónicos por parte de la Cátedra Atlantic Copper

Fdo.:

9

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	8/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==

ANEXO II

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA

D/Dña....., siendo mayor de edad, con número de DNI.....y letra..., con domicilio ende la provincia de en la calle.....y número.....

Declaro que:

- Autorizo a la Cátedra Atlantic Copper para que me realice fotos durante las actividades que se desarrollen en relación con esta convocatoria, así como que puedan ser difundidas por cualquier medio, siempre con carácter gratuito.
- Conozco, acepto y cumplo las bases para participar en la II Convocatoria de Premios a Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster para el curso académico 2020/21 de la Cátedra Atlantic Copper.
- Soy el autor del trabajo presentado y no he obtenido información privilegiada.
- Me hago responsable ante cualquier reclamación sobre propiedad intelectual o utilización de información y/o documentación de propiedad privada.
- Me comprometo a informar de cualquier cambio o situación que pudiera verse modificada y afectar a dicha convocatoria.
- La información y documentación presentada es fidedigna.
- Aceptaré la decisión de la entidad organizadora.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en , a..... de.....de.....

Fdo.:

Código Seguro de verificación:kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ISABEL MARIA RODRIGUEZ GARCIA	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	firma.uhu.es	PÁGINA	9/9



kHw4b2T9Sc5Hpz8uWnRPQA==